



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Septiembre de 2014

754/14

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Nota N° 1755/14 presentada por el Ing. Héctor Raúl Casado, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades Docentes a partir del 02 de Julio de 2014 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estructuras Laminares" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 462/14 se le otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 23 de junio y hasta el 1° de julio de 2014;

Que corresponde su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 02 de Julio de 2014, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES", de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

DNG/af.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDUARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA